

**ÍNDICE:**

1. Introducción.
2. Objetivos del módulo.
3. Capacidades terminales / Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
  - 3.1 Adaptación curricular COVID-19
4. Contenidos, distribución, temporalización y mínimos exigibles.
  - 4.1 Contenidos.
  - 4.2 Desarrollo temporal de las unidades de trabajo.
  - 4.3 Contenidos mínimos exigibles.
5. Metodología didáctica de carácter general
6. Proceso de evaluación del alumnado
  - 6.1 Procedimiento de evaluación
  - 6.2 Criterios de calificación
7. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
8. Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
9. Materiales didácticos para uso de los alumnos.
10. Plan de contingencia

Programación, elaborada por:	
<b>Nombre</b>	
<b>Cargo</b>	Profesor del módulo
<b>Fecha</b>	09/10/2020

## 1.- INTRODUCCION

**Denominación del ciclo:** Paisajismo y Medio Rural

**Nivel:** Formación profesional de Grado Superior

**Duración del módulo:** 147 h

**RD u ORDEN:**

**ORDEN** de 8 de mayo de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural para la Comunidad Autónoma de Aragón.

**El Real Decreto** 259/2011, de 28 de febrero, ("Boletín Oficial del Estado", número 83, de 7 de abril de 2011), establece el título de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural y se fijan sus enseñanzas mínimas.

## 2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo: (según lo establecido en el anexo I de la Orden de 8 mayo de 2014 publicado en el B.O.A. 103)

- a) Identificar las características del entorno, consultando datos y planos para diseñar zonas ajardinadas mediante herramientas informáticas.
- b) Interpretar proyectos de jardinería, analizando sus partes para planificar y organizar los trabajos que hay que realizar.
- c) Describir y manejar los instrumentos y aparatos de medida, utilizando documentación técnica para realizar operaciones topográficas.
- d) Identificar y comprobar la documentación de origen y estado sanitario del material vegetal, aplicando procedimientos de calidad para controlar su recepción.
- e) Caracterizar los medios materiales y humanos, valorando su idoneidad para planificar y supervisar las actividades relacionadas con el paisajismo y la producción de plantas y productos agrícolas.
- j) Describir la organización de los trabajos del taller, relacionándola con protocolos de calidad y seguridad para controlar el funcionamiento, mantenimiento y utilización de la maquinaria, equipos e instalaciones agrícolas y de jardinería.
- l) Analizar las materias primas e insumos existentes, elaborando los documentos de inventario para gestionar su aprovisionamiento.
- p) Analizar las condiciones y documentación de productos agrícolas y viverísticos, identificando las acciones necesarias que hay que realizar para su expedición y transporte.
- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación, para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención, personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

También contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales del título: (según lo establecido en el anexo I de la Orden de 8 mayo de 2014 publicado en el B.O.A. 103)

- a) Diseñar zonas ajardinadas, utilizando las nuevas tecnologías e identificando las características del entorno.
- b) Planificar y organizar los trabajos que hay que realizar, interpretando y analizando las partes de un proyecto de jardinería y restauración paisajística.
- c) Realizar operaciones topográficas, manejando los instrumentos y aparatos de medida.
- d) Controlar la recepción de material vegetal, comprobando su documentación de origen y estado sanitario.
- e) Planificar y supervisar las actividades de instalación y mantenimiento de zonas verdes y campos deportivos, de restauración del paisaje y de producción de plantas y productos agrícolas, organizando los medios materiales y humanos requeridos.
- j) Programar el mantenimiento y controlar el funcionamiento y utilización de la maquinaria, equipos e instalaciones agrícolas y de jardinería, organizando los trabajos del taller.
- l) Gestionar el aprovisionamiento de materias primas e insumos, minimizando costes y asegurando su disponibilidad.
- p) Supervisar la expedición y transporte de productos agrícolas y viverísticos, comprobando las condiciones y documentación que deben acompañarlos.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- s) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
- t) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- v) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

### 3.- CAPACIDADES TERMINALES / RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje, así como los correspondientes criterios de evaluación son los siguientes: (según lo establecido en el anexo I de la Orden de 8 mayo de 2014 publicado en el B.O.A. 103)

### Resultado de aprendizaje 1:

**Diseña jardines de interior y exterior, analizando los factores técnicos, estéticos y de representación.**

*Criterios de evaluación:*

- a) Se han analizado los estilos de jardines.
- b) Se han interpretado los planos topográficos.
- c) Se han analizado los factores climatológicos de la zona.
- d) Se han analizado las características edafológicas e hídricas.
- e) Se han caracterizado los espacios de ajardinamiento interior.
- f) Se han estudiado los requisitos no técnicos y la funcionalidad del jardín.
- g) Se han caracterizado los elementos no vegetales del jardín.
- h) Se han seleccionado los elementos vegetales y no vegetales.
- i) Se han representado las redes eléctricas, de agua potable, de riego, de drenaje y desagües.
- j) Se han utilizado las herramientas informáticas de diseño de jardines y restauración del paisaje.
- k) Se ha realizado la representación gráfica normalizada del jardín.
- l) Se ha aplicado la normativa ambiental, la urbanística y la de prevención de riesgos laborales.

### Resultado de aprendizaje 2:

**Organiza los trabajos de ejecución de un jardín de exterior, distribuyendo las tareas que se van a realizar en función de las técnicas de implantación.**

*Criterios de evaluación:*

- a) Se ha interpretado un proyecto de ajardinamiento de exterior.
- b) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos de ejecución de un jardín de exterior.
- c) Se ha elaborado un calendario de actuaciones.
- d) Se han localizado los puntos de replanteo sobre el terreno.
- e) Se han descrito las operaciones de modelado del terreno.
- f) Se han planificado los procesos para llevar a cabo la instalación de elementos vegetales, no vegetales, infraestructuras, equipamiento y mobiliario.
- g) Se han descrito las especificaciones técnicas para el ajardinamiento de cubiertas y paredes verticales.
- h) Se han establecido los criterios de calidad y seguridad que debe tener el material vegetal y no vegetal.
- i) Se ha programado el mantenimiento primario del jardín exterior.
- j) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.
- k) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.

### Resultado de aprendizaje 3:

**Organiza los trabajos de ejecución de un proyecto de jardín de interior, distribuyendo las tareas que se van a realizar en función de las técnicas de implantación.**

*Criterios de evaluación:*

- a) Se ha interpretado el proyecto de ajardinamiento de interior.
- b) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos de ejecución de un jardín de interior.
- c) Se ha elaborado el calendario de actuaciones.
- d) Se han seleccionado los sustratos y los contenedores.

- e) Se han verificado las condiciones ambientales del espacio.
- f) Se han comprobado las características de los elementos de decoración e iluminación.
- g) Se han descrito los mecanismos de creación de un ambiente artificial.
- h) Se han planificado las operaciones de replanteo de un jardín de interior.
- i) Se ha programado el mantenimiento primario del jardín de interior.
- j) Se ha realizado la comprobación final de la implantación del jardín de interior.
- k) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.
- l) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.

**Resultado de aprendizaje 4:**

**Coordina los trabajos de ejecución de un proyecto de revegetación del medio natural y de restauración del paisaje, analizando las técnicas y procedimientos de actuación.**

*Criterios de evaluación:*

- a) Se ha interpretado el proyecto de revegetación del medio natural y de restauración del paisaje.
- b) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos de ejecución de un proyecto de revegetación del medio natural y de restauración del paisaje.
- c) Se ha realizado la planificación temporal de los trabajos.
- d) Se ha organizado y coordinado la siembra o plantación en obras públicas y de recuperación de lugares degradados.
- e) Se ha programado la recuperación del suelo en escombreras, canteras, minas y basureros.
- f) Se ha planificado la restauración de taludes y consolidación de suelos.
- g) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.

**Resultado de aprendizaje 5:**

**Planifica un jardín ecológico, relacionando las condiciones ambientales, los recursos hídricos y los medios disponibles con las plantas.**

*Criterios de evaluación:*

- a) Se ha realizado la prospección de plantas autóctonas para jardín.
- b) Se han seleccionado los sustratos de cobertura que minimicen la evaporación.
- c) Se han elegido las plantas que tengan pocas necesidades de agua.
- d) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos de ejecución de un jardín ecológico.
- e) Se han establecido las infraestructuras ecológicas.
- f) Se han descrito los sistemas de eficiencia energética.
- g) Se han establecido sistemas de recogida y acumulación de agua de lluvia.
- h) Se han caracterizado los sistemas de riego de bajo consumo.
- i) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.
- j) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.

**3.1.-ADAPTACIÓN CURRICULAR COVID-19**

Este módulo asume los siguientes resultados de aprendizaje y contenidos no impartidos en el curso 19-20.

Listado:

Módulo	Resultado de Aprendizaje	UD donde se imparte
--------	--------------------------	---------------------

Botánica agronómica	Resultado de aprendizaje 5: Identifica los caracteres culturales de las especies forestales analizando los factores ecológicos y morfológicos.	UD 7. T.5 Elementos vegetales del jardín
Conservación de jardines y céspedes deportivos	Organiza y realiza los trabajos de mantenimiento y restauración de los elementos vegetales de un área ajardinada, relacionando las técnicas de jardinería con los procesos de conservación.	UD 8. T.6 Instalación de un jardín exterior

**4.- CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.**

**4.1.- CONTENIDOS.**

Los contenidos de este módulo son los siguientes: (según lo establecido en el anexo I de la Orden de 8 mayo de 2014 publicado en el B.O.A. 103)

**Diseño de jardines y restauración del paisaje de interior y exterior:**

- Estilos de jardines.
- Interpretación de planos topográficos. Interpretación de curvas de nivel. Mediciones y replanteo.
- Factores que determinan el diseño del jardín. Características edafológicas e hídricas. Climatológicas
- El jardín de interior. Mediciones. Factores ambientales.
- Funcionalidad del jardín. Zonificación. Usos.
- Representación de redes eléctricas, de agua potable, de riego y desagües.
- Criterios para la selección de plantas. Estéticos. Temperamentales. Ecológicos.
- Elementos no vegetales del jardín.
- Programas informáticos de diseño de jardines y restauración del paisaje.
- Planos, croquis y bocetos. Grafismo en jardinería. Técnicas.
- Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

**Organización de los trabajos de ejecución de un jardín de exterior:**

- Proyecto de ajardinamiento de exterior.
- Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en los trabajos de ejecución de un jardín de exterior.
- Calendario de actuaciones.
- Puntos de replanteo. Localización.
- Operaciones de construcción del terreno.
- Control de la instalación y el funcionamiento de la red de riego y drenaje.
- Instalación de infraestructuras.
- Mobiliario y equipamiento. Condiciones de seguridad.
- Jardines en cubiertas y paredes verticales.
- Criterios de calidad del material vegetal y no vegetal. Normas.
- Implantación del material vegetal.

- Programación del mantenimiento primario.
- Maquinaria y herramientas. Selección. Uso. Regulación.
- Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

**Organización de los trabajos de ejecución de un jardín de interior:**

- Proyecto de ajardinamiento interior.
- Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en los trabajos de ejecución de un jardín de interior.
- Sustratos usados en jardinería de interior. Contenedores.
- Condiciones ambientales.
- Elementos de decoración e iluminación. Tipos.
- Creación de un ambiente artificial.
- Planificación del replanteo en un jardín de interior.
- Programación del mantenimiento primario.
- Comprobación final.
- Maquinaria, aperos y equipos. Selección. Uso. Regulación.
- Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

**Coordinación de los trabajos de ejecución de un proyecto de revegetación del medio natural de restauración del paisaje:**

- Interpretación de un proyecto de revegetación del medio natural y de restauración del paisaje.
- Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en los trabajos de ejecución de un proyecto de revegetación del medio natural y de restauración del paisaje.
- Planificación de los trabajos.
- Organización de la siembra o plantación en obras públicas.
- Recuperación de suelos.
- Recuperación de espacios degradados.
- Maquinaria, aperos y equipos. Selección. Uso. Regulación.
- Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

**Planificación de un jardín ecológico:**

- Plantas autóctonas y especies alóctonas adaptadas.
- Sustratos de cobertura.
- Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en los trabajos de ejecución de un jardín ecológico.
- Plantas xerofíticas. Criterios de selección.
- Infraestructuras ecológicas del jardín.
- Sistemas de eficiencia energética.
- Sistemas de recogida y acumulación de agua de lluvia.
- Sistemas de riego de bajo consumo en jardinería.
- Maquinaria, aperos y equipos. Selección. Uso. Regulación.
- Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

**4.2.- DESARROLLO TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.**

El módulo se imparte en el segundo curso con un tiempo total de 147 horas repartidas en dos trimestres y una asignación de 7 horas semanales.

Unidad	Título	Horas
--------	--------	-------

		programadas	
1ª Eva lu aci ón	1	T.10_Maquinaria en los trabajos de jardinería y restauración del paisaje	10
	2	T.1_Factores que intervienen en los trabajos de ajardinamiento y restauración del paisaje	10
	3	T.2_Proceso de diseño	10
	4	T.3_El proyecto de diseño en jardinería y restauración del paisaje	27
	5	T.4_Elementos no vegetales del jardín	13
	6	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	3
<b>Total 1ª Evaluación:</b>		<b>73</b>	
2ª Eva lu aci ón	7	T.5_Elementos vegetales del jardín	19
	8	T.6_Instalación de un jardín exterior	15
	9	T.7_El jardín ecológico	14
	10	T.8_Restauración del paisaje	14
	11	T.9_Instalación de un jardín interior	18
	12	Repasos y exámenes finales	6
	12	Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	3
<b>Total 2ª Evaluación:</b>		<b>89</b>	
<b>Total curso:</b>		<b>162</b>	

#### 4.3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los **contenidos mínimos exigibles** para una evaluación positiva en el módulo son todos los enumerados en el punto 4.1 (según lo establecido en el anexo I de la Orden de 8 mayo de 2014 publicado en el B.O.A. 103)

#### 5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL.

La **metodología didáctica** va encaminada a conseguir los objetivos mediante una enseñanza activa y participativa, donde el alumno pueda tomar sus decisiones de forma individual o colectiva, discutirlos y desarrollar hábitos de colaboración que le suponga un esfuerzo solidario, fundamentales en el entorno laboral y facilitadores de la integración en el mismo.

Se utilizará metodología expositiva e investigadora, siempre participativas, propiciando el autoaprendizaje del alumno, a nivel individual y colectivo, la iniciativa y la motivación por la utilidad de los objetivos y la interacción en el aula.

Su carácter teórico-práctico, consiste en la explicación teórica en el aula, con la realización de ejercicios de refuerzo de los conocimientos adquiridos y la posibilidad de realización de algún trabajo de investigación y profundización, o simplemente de puesta en práctica y aplicación de contenidos en el exterior, incentivando de esta manera el interés por la búsqueda de información y posterior análisis.



Todo esto se complementará con la realización de ejercicios prácticos que consistirán en la realización de actividades relacionadas con la unidad didáctica.

#### ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

El desarrollo de cada unidad de trabajo se realizará según la metodología expuesta, siguiendo el siguiente esquema de actividades, adaptado a la temporización, los contenidos, y la posibilidad y necesidad de realizar prácticas sobre la unidad de trabajo.

En ocasiones las actividades prácticas y las complementarias desarrollarán contenidos de varias unidades didácticas.

El esquema de trabajo es el siguiente:

- ✓ **Actividades de introducción:** Planteamiento de preguntas para averiguar los conocimientos que tienen los alumnos sobre los contenidos de la unidad, puede ser oral y nos conforma la evaluación inicial de la unidad temática.
- ✓ **Actividades de desarrollo:** Explicación de los diferentes contenidos conceptuales por medio de presentación en aplicación informática (Power Point), y/o en pizarra en el aula. Se desarrollarán las siguientes prácticas en el exterior y en el aula de informática:
  - Se hará reconocimiento e identificación de especies vegetales en los jardines del centro con la ayuda de claves.
  - Se participará en Proyectos de Innovación relacionados con el diseño, construcción y mantenimiento de parques y jardines.
  - Se realizarán diseños gráficos tanto en 2D como en 3D de parques y jardines. Se utilizaran programas de diseño como Autocad, Real Architect Landscape y otros softwares de interés.
  - Se realizará, al menos, una sesión durante el curso trabajando contenidos en inglés.
- ✓ **Actividades de refuerzo y ampliación:** Para reforzar los contenidos trabajados, se trabajan de nuevo con sistemas más visuales como películas/videos y presentaciones en PPT. Las prácticas también se pueden considerar en parte como actividades de ampliación específicas. Para los alumnos que lo soliciten, se les facilitará bibliografía para ampliar los contenidos trabajados.
- ✓ **Actividades de evaluación:** Se pueden realizar pruebas tanto teóricas como prácticas en cada evaluación.

#### 1.-PRESENCIAL:

Presentación del Módulo, explicando sus características, los contenidos, los Resultados de Aprendizaje que deben adquirir los alumnos/as y la metodología y criterios de evaluación y calificación que se van a aplicar. Después, se procederá a realizar la evaluación inicial.

Al inicio de cada unidad didáctica, se realiza una introducción a la misma. Posteriormente se pasará a explicar los contenidos, con el apoyo de textos, apuntes, etc. realizando las actividades prácticas que sirven para consolidar los contenidos teóricos tratados.

Posteriormente el alumno/a evaluará sus conocimientos mediante la realización de pruebas tanto teóricas como prácticas.

Se realizarán trabajos relacionados con la UD.

Se utilizará webgrafía, para encontrar información adicional y para que los alumnos puedan usar la red como instrumento de trabajo, y realizar trabajos de investigación.

Se trabajará con los alumnos, al menos una vez por trimestre, un trabajo en lengua inglesa, con el fin de potenciar y acostumbrar a los alumnos a trabajar en este idioma.

Se utilizarán las herramientas que el google suit posee para el seguimiento del módulo (classroom, meet, Etc.).

**2.-SEMIPRESENCIAL:**

Las fases de teoría y práctica, están basadas en los mismos fundamentos que en la modalidad presencial.

En esta modalidad se realiza un desdoble de alumnos, de manera que se imparten todas las semanas Clases on-line para todo el grupo, así como semipresenciales, y presenciales en el Centro.

En las clases presenciales en el Centro, se priorizan las prácticas.-Se evita, debido a la Covid-19, la formación en el Centro de grupos de trabajo.

Para el desarrollo de las clases on-line, se utilizará la plataforma Google suite, a través de Meet, mediante la cual se realizará un seguimiento de los alumnos, tanto de su asistencia como de las dudas que les surjan relacionadas con el módulo.

Para mantener un contacto fluido con los alumnos, se utilizará la plataforma classroom.

Al finalizar cada UD , se les encarga a los alumnos la realización de un trabajo, que puede ser tipo Cuestionario, de investigación, etc.

Se les asignará mediante la plataforma classroom la realización de actividades prácticas.

**3.- A DISTANCIA:** Se contempla la misma metodología que en la modalidad semipresencial. No se realizarían en este supuesto, mientras dure esta modalidad, a causa del COVID-19 clases prácticas en el Centro.

**6.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.****6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Se toma como referencia la Orden de 26 de Octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La evaluación del aprendizaje del alumnado es un instrumento que permite valorar de forma objetiva su proceso formativo y tendrá por objeto la valoración del nivel de progreso alcanzado con respecto a los objetivos generales del ciclo formativo.

Al comienzo del Curso, se dará a conocer a los alumnos, entre otros aspectos, los instrumentos de evaluación del Módulo profesional, Criterios de calificación, materiales a utilizar, etc.

A continuación se describen los criterios de evaluación generales para el módulo profesional.

Teniendo en cuenta la metodología, los Resultados de Aprendizaje y los criterios de evaluación, se proponen los siguientes instrumentos de evaluación que nos facilitarán la respuesta de cómo debemos evaluar:

- Realización de pruebas teóricas.
- Realización de pruebas prácticas.

**6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN****1.-PRESENCIAL:**

LOS CRITERIOS DE CALIFICACION se rigen por el siguiente porcentaje:

A: Pruebas teóricas: 30% de la nota final de la Evaluación.- Si hay más de una por evaluación, se hará la media aritmética de todas las pruebas. Es necesario tener una nota > 5 para poder promediar.

B: Pruebas prácticas: 70% de la nota final de la Evaluación. Es necesario tener una nota > 5 para poder promediar.

Si en alguna evaluación no existiera registro de alguno de los dos tipos de pruebas (A y B), la nota del módulo sería el 100% de la Prueba de la cual se tengan registros.

Las pruebas prácticas, será obligatoria su presentación, en todos los casos, incluidos aquellos alumnos con conciliación laboral, o en casos de enfermedad prolongada, cuando se incorporen al centro. Se fijará una fecha para la entrega de los mismos. No se recogerán los pruebas prácticas posteriormente a la fecha indicada. Los alumnos serán conocedores de los ítems para su calificación.

Los días y horas de las pruebas escritas ( parciales de Evaluación y finales) son de convocatoria única.- En ningún caso (con o sin justificante de ningún tipo) se realizarán fuera de la convocatoria (día y hora), incluidos los alumnos con Evaluación continua aprobada. Una vez comenzada una prueba, no se permitirá la incorporación de ningún alumno a la realización de la misma.

La evaluación continua del proceso formativo requiere la asistencia regular a las actividades lectivas. Por ello, un alumno perderá el derecho a evaluación continua cuando haya faltado a clase, con o sin justificante un 15 % de la duración de horas del módulo profesional .- En este módulo profesional el nº máximo de faltas de asistencia es de 23 faltas.- A partir de este nº de faltas se pierde el derecho a Evaluación continua, entendiéndose, en este caso, que deberá examinarse en la/s Convocatoria/s oficial/es de todo el módulo profesional, independientemente de si anteriormente a la pérdida del derecho a evaluación continua hubiera aprobado alguna parte del módulo.

De las evaluaciones trimestrales, no se realizará recuperación.

En la Convocatoria Extraordinaria de Marzo, el alumnado se examinará de la/s evaluaciones no superadas, el profesor guardará la nota de la evaluación que haya superado a lo largo del Curso.

En la Convocatoria Extraordinaria de Junio, el alumno se examinará de todo el Módulo Profesional.

La nota final de la Evaluación estará comprendida entre 1 y 10, con números enteros, sin decimales.

Caso de detectar que algún alumno/a ha copiado, mediante prueba constatable, o bien caso de suplantación de personalidad, la nota de ese examen será de 1.

Se realizará un seguimiento mensual de la programación, en el documento Cuaderno del profesor, contrastando lo previsto con lo realizado en: número de periodos lectivos cumplidos, % de programación impartida en relación a la programada, unidades didácticas impartidas y resultados de los exámenes practicados, y adoptando las medidas correctoras que fuesen necesarias.

**2.- SEMIPRESENCIAL:** Los criterios de calificación son los mismos que en modalidad Presencial.

**3.- A DISTANCIA:** de ser necesario, por prolongarse el tiempo en el que los alumnos no puedan asistir al Centro, debido al COVID-19, se contempla, que se pueda realizar alguna modificación a esta programación didáctica de la que se informará a los alumnos y a Jefatura de Estudios, y que constaría como Anexo a esta programación.

### 6.3. PLAN DE RECUPERACIONES

Los contenidos y criterios mínimos de evaluación (son los marcados en cursiva en el apartado 4.1.) nos sirven para evaluar, dar prioridades y preparar las pruebas de recuperación. En definitiva se trata de aquellos contenidos que deberán asimilar y criterios que tendrán que superar como mínimo para aprobar la materia.

## 7.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

Para **valorar** las actividades de enseñanza aprendizaje como parte de **nuestra práctica docente**, hay que tener un continuo seguimiento de todas las actividades que el alumnado realiza, así como el desarrollo de las mismas y su resultado.

Para ello, se han planteado unos mecanismos que permitan realizar una valoración y seguimiento continuo, para así ir observando si los resultados son positivos o por el contrario no están dentro de nuestros objetivos planteados. Si fuera así, se plantearían otro tipo de actividades o estrategias metodológicas con el fin de conseguir que el resultado fuera lo más positivo posible para el alumno.

La evaluación de la programación de este módulo se podrá realizar mensualmente y a través del departamento. Se realizará un análisis de cuantos aspectos puedan afectar al cumplimiento real de lo previsto en esta programación, procediendo a realizar los necesarios ajustes y adaptaciones para su adecuación a las circunstancias que en el presente curso se vayan presentando derivadas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los mecanismos de seguimiento y valoración del alumno son los siguientes:

- Comprobar la correcta asimilación de los conceptos de cada unidad por parte del alumnado. Si se comprueba dificultad en su asimilación se repetirá en las explicaciones buscando nuevas metodologías con el fin de que todo el alumnado asimile los conceptos.
- Valorar los trabajos que se realizan (contenido, formato).
- Corrección y valoración de las pruebas escritas. El profesor evaluará al alumno de forma cuantitativa.
- En el módulo tiene mucha importancia la realización de las actividades prácticas.

## 8.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.

Para el alumnado con el módulo profesional no superado, se establecerán horas de repaso.

Para los que haya superado el módulo profesional, se establecerán asimismo horas de ampliación de contenidos

## 9.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

### 9.1 Espacios

A continuación se detallan los espacios de los que se hará uso y que dispone el centro.

- a) Aula de contenidos teóricos: será el aula convencional asignada al grupo para todo el curso y, por tanto, disponible en todo momento. En ella se impartirán los contenidos teóricos, se realizarán algunas de las actividades y resolución de problemas, y se efectuarán los exámenes o pruebas

escritas. Dicha aula dispone de proyector para la exposición de videos y presentaciones muy utilizadas en este módulo.

- b) Aula de informática: se utilizará de forma excepcional para practicar algún programa informático específico y propio del Diseño de jardines y restauración del paisaje.

### **9.2. Recursos didácticos**

El recurso didáctico es la estrategia de aprendizaje que suele englobar varios materiales didácticos diferentes que utilizaremos para dar la clase de una forma concreta (debates, etc.). Para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje es muy útil la utilización de los siguientes recursos, una vez expuestos los contenidos por parte del profesor:

- Gráficos, esquemas, planos y mapas conceptuales
- Debates organizados, basados en el comentario de artículos de revistas, y audiovisuales.
- Trabajos en grupo.
- La recogida de información por parte del alumno (Internet)

La totalidad de la materia del módulo se estudiará por apuntes elaborados por el profesor, de los cuales una parte se dará en formato digital (mediante la plataforma classroom) y otra parte la copiarán los alumnos por exposición oral del profesor.

En el aula se utilizará como material didáctico la pizarra y proyector-ordenador. También se empleará diferente documentación oficial (impresos y documentos), prensa y revistas especializadas, legislación, y libros recomendados especializados, páginas web.

## **10.- PLAN DE CONTINGENCIA.**

Las circunstancias que pueden darse a lo largo del presente curso escolar y pueden afectar al normal desarrollo de la actividad docente del módulo profesional a impartir son:

- 1.- Ausencia del profesor: el profesor dejará algún trabajo, prueba, etc. o materia de estudio para que el profesorado de guardia se ocupe del desarrollo de la clase.
- 2.- Baja del profesor titular durante un tiempo prolongado: el profesor dejará por escrito al profesorado que le sustituya, tanto los contenidos a impartir, como las actividades prácticas a realizar durante el tiempo en el que dure la baja, señalando la temporalización de los mismos. El cuaderno del profesor se encuentra en el drive del departamento por lo que se podrá consultar en todo momento y poder realizar el seguimiento del módulo con normalidad.
- 3.- Ausencia de alumnado durante un tiempo prolongado como consecuencia de la COVID-19: el seguimiento del módulo se realizará a través de las diferentes posibilidades que el google suit proporciona (classroom, meet, etc)

Las actividades para el Plan de Contingencia de este módulo profesional, se encuentran en el Drive del Departamento.

CALIDAD 14/9/2020 8:48

**Eliminado:** DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO**TABLA DE REVISIONES**

Revisión	Descripción de la modificación
0	1ª Edición
1	<del>2ª Edición. Se había guardado el documento con la vista de las marcas de las modificaciones. Se ha quitado esta vista, para que los usuarios no tengan que modificarlo cada vez.</del>
<u>2</u>	<u>Modificado error tipográfico entre índice y desarrollo en punto 4.3. y un concepto para mejorar la comprensión de los procedimientos de evaluación. Las marcas siguen saliendo sin solución.</u>

CALIDAD 14/9/2020 8:48

**Eliminado:** Se ha incluido en procedimientos de evaluación la realización de una prueba de calibración de balanzas y se ha modificado la ponderación asignada a exámenes, prácticas, etc.